CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROCIBERNETICA S A
Nit: 860039333 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00045012
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 1974
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 9 # 76 - 49 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rdiaz@procibernetica.com
Teléfono comercial 1: 6013136500
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 9 76 49 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rdiaz@procibernetica.com
Teléfono para notificación 1: 6013136500
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.266, otorgada en la Notaría 5 de Bogotá el 1 de febrero de 1.974, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1.974 bajo el número 15.645 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "PROCIBERNETICA LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 5.771 de la Notaría 7 de Santa fe de Bogotá del 13 de noviembre de 1992, inscrita el 23 de noviembre de 1992, bajo el No.386.754 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima, bajo el nombre de: "PROCIBERNETICA S.A."

Por Escritura Pública No. 6866 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., del 4 de diciembre de 2014, inscrita el 22 de diciembre de 2014 bajo el número 01896636 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad extranjera PROCIBERNETICA INC la cual se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 01132 del 10 de marzo de 1.983 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 30 de marzo de 1.983 bajo el número 130687 en el libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de febrero de 2073.

OBJETO SOCIAL

Actividades que desarrolla: La sociedad tiene como objeto social: A) Programar, analizar, desarrollar, adquirir, enajenar, presentar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotar y comercializar toda clase de sistemas y equipos de procesamiento, transmisión y tratamiento de la información, B) Realizar estudios para la planificación e implantación de programas de sistematización. C) Manejar programas de servicios y mantenimiento de computadores. D) Prestar y vender servicios de asesoramiento y asistencia técnica para la implantación y manejo de sistemas de Procesamiento. E) Representar, distribuir, agenciar, suministrar o explotar toda clase de bienes o servicios relacionados con informática y comunicaciones, producidos, patentados o registrados por empresas nacionales o extranjeras, F) Prestar servicios de gestión externa de monitoreo informático y seguridad de información, G) Asesoría, diseño, desarrollo, implementación, ejecución de soluciones para Ciberseguridad, Ciberinteligencia y Ciberdefensa, H) Procesamiento de datos, alojamiento (Hosting), Servicios de datacenter y actividades relacionadas, I) Desarrollar actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, J) La comercialización de hardware y software para computación y seguridad de información, K) La prestación de servicios asesorías y cursos en seguridad de información, computación y comunicaciones, L) Producir, comercializar, comprar, vender, importar, exportar productos de Hardware y/o Software y/o servicios relacionados con el manejo, procesamiento, almacenamiento, administración y/o gestión de datos, información digital o en medios magnéticos o físicos, sistemas de información, aplicaciones, bases de datos y sistemas de información en general para empresas de todo tipo y/o individuos, M) Comercialización de tecnología de virtualización y prestar los servicios de implementación y de consultoría asociados, N) Vender la infraestructura (Hardware o Software) requerido para la puesta en funcionamiento de las soluciones de virtualización, Ñ) Desarrollar el Software necesario para la integración de plataformas, O) Comercializar soluciones tecnológicas en modalidad de servicios (XaaS), P) Arrendar licencias de Software de su propiedad y de terceros fabricantes de Software, cuando el fabricante lo permita, concediendo el uso de las licencias de Software a sus clientes, Q) Operar, prestar servicios de administración, mantenimiento y soporte, de entrenamiento y capacitación, de consultoría y servicios profesionales para soluciones de virtualización. Dichos productos y servicios cobijan elementos de Hardware como: CPUS, discos, switches, controladores, equipos de redes y equipos de computación en general y de Software como: licenciamiento de programas, desarrollo de programas. Los servicios abarcan la asesoría, consultoría, servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de instalación, mantenimiento, administración, soporte y capacitación, servicios de outsourcing, tercerización y en adición la venta, arrendamiento y financiación, R) Soluciones en la nube, S) Estructurar, gestionar, gerenciar y desarrollar proyectos relacionados con sistemas de información, gestión económica financiera, gestión comercial, gestión de personal, gestión de calidad y gestión de seguridad de cualquier empresa o entidad pública o privada; así como la auditoría de los mismos, T) Asesoría, diseño, desarrollo, implementación, ejecución de soluciones para ciudades inteligentes incluyendo movilidad inteligente, seguridad inteligente, salud inteligente, ciudadano inteligente, educación inteligente, así como todas las actividades relacionadas para loT (Internet de las Cosas), U) Asesoría, diseño, desarrollo, implementación, ejecución de soluciones con base en analítica avanzada, machine Iearning, big data, RPA, inteligencia artificial, blockchain, biometría, videoanalítica, así como todas las actividades relacionadas. En desarrollo de su objeto Social la compañía podrá adquirir, gravar, enajenar, tomar en arrendamiento o en comodato toda clase de bienes muebles o inmuebles tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipos industriales; hipotecar bienes y enajenarlos cuando ya no fueren necesarios para sus empresas o negocios; adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial, emitir títulos valores previa autorización de la comisión nacional de valores, o de quien haga sus veces, si fuere requerida, dar o tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos requeridos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales, promover formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales de la misma; hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a esas sociedades o empresas, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de la misma índole; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos directamente relacionados con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La sociedad podrá garantizar obligaciones de terceros, con o sin garantía real, pero siempre llenando en un todo con los requisitos establecidos en estos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 36.954.915,00
Valor nominal	: $13,53

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $470.074.305,36
No. de acciones	: 34.743.112,00
Valor nominal	: $13,53

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $470.074.305,36
No. de acciones	: 34.743.112,00
Valor nominal	: $13,53

REPRESENTACIÓN LEGAL

Para su dirección, administración y representación, la sociedad tiene los siguientes órganos: A) Asamblea General de Accionistas; B) Junta directiva; C) Presidencia. La dirección de la sociedad corresponde, primero a la Asamblea General de Accionistas y, en segundo lugar, a la junta directiva como delegada de aquella. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del presidente. Parágrafo: Cuando en estos estatutos se haga referencia al gerente deberá entenderse que hace referencia al presidente. Un presidente. En los casos de falta temporal del presidente y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el presidente será reemplazado por un (1) suplente. En defecto de este, por un (1) segundo suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presidente de la sociedad es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas como tal, tiene a su cargo le representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones generales entes Indicadas, corresponde al presidente de la sociedad: a) ejecutar y hacer cumplir los encargos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva: b) Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía, excepto las que le correspondan a otros órganos sociales; o) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobra la marcha de los negocios sociales; someter e su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades: d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomienda a le Asamblea: e) Obtener de la Junte Directiva las autorizaciones previas necesarias pare celebrar actos o contratos que se encuentren en una cualquier de las siguientes situaciones: (i) versen sobre inmuebles, (ii) tengan por objeto cualquier transacción sobre los activos fijos de la sociedad cuando el valor comercial de los activos sea superior a trecientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes; e (iii) impliquen obtener préstamos con o sin intereses; f) Las demás que le confieren estas estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 360 del 23 de marzo de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2010 con el No. 01383363 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente	Carlos Eduardo Bayona Gomez	C.C. No. 79456238

Por Acta No. 609 del 2 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023 con el No. 02947875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Felipe Groot Montoya	C.C. No. 1019044666

Por Acta No. 599 del 24 de junio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2022 con el No. 02856629 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Andres Felipe Forero Gomez	C.C. No. 1015469000

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 144 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023 con el No. 02971007 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Felipe Andrade Escobar	C.C. No. 80415318
Segundo Renglon	Enrique Sandoval Parra	C.C. No. 80417881
Tercer Renglon	Juan Manuel Villaveces Hollmann	C.C. No. 80408213

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Antoine Dumit Madero	C.C. No. 79983182
Segundo Renglon	Andres Correa Laverde	C.C. No. 80417635
Tercer Renglon	Ricardo Pombo Gaviria	C.C. No. 79521914

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 142 del 15 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2022 con el No. 02815546 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES SAS	N.I.T. No. 830068110 6

Por Documento Privado del 31 de enero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2023 con el No. 02929539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar David Carvajal Bernal	C.C. No. 1001216591 T.P. No. 304826-T

Por Documento Privado del 21 de diciembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2022 con el No. 02913307 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sofia Castellanos Osorio	C.C. No. 1022389155 T.P. No. 246120-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2393	1-XII-1.976	18 BTA.	41.640 - 17-XII-1.976
1196	15--VI-1.977	18 BTA.	47.344 - 6-VII-1.977
6900	19-XII-1.978	7A BTA.	65.870 - 29-XII-1.978
6268	6--XI-1.979	7A BTA.	78.555 - 7-XII-1.979
350	17-XII-1.980	31 BTA.	94.581 - 31-XII-1.980
32	29---I-1.981	31 BTA.	96.573 - 19--II-1.981
1325	16-XII-1.981	31 BTA.	110.964 - 20---I-1.982
0008	7---I-1.983	31 BTA.	128.558 - 7--II-1.983
1362	9--IX-1.983	31 BTA.	139.807 - 27--IX-1.983
4670	29-- X-1.985	18 BTA.	181.192 - 29 -XI-1.985
5125	28- XI-1.985	18 BTA.	181.192 - 29 -XI-1.985
405	19-II -1.986	18 BTA.	186.067 - 26 -II-1.986
6011	18-XII-1.987	18 BTA.	229.911 - 29 -II-1.988
426	12- II-1.988	18 BTA.	229.911 - 29 -II-1.988
1860	10- V -1.990	7A.BTA.	296.318 - 6 -VI-1.990
2165	29- V -1.990	7A.BTA.	296.318 - 6 -VI-1.990
4173	24-IX -1.990	7A.BTA.	307.246 - 10 -X -1.990
6087	21-XII-1.990	7A.BTA.	314.592 - 10 -I -1.991
8959	31-XII-1.991	18 STAFE BTA	356.509 - 20 -II-1.992
8960	31-XII-1.991	18 STAFE BTA.	357.261 - 26 -II-1.992
5771	13-XI -1.992	7 STAFE BTA.	386.754 - 23 -XI-1.992
2843	8-VI -1.994	7 STAFE BTA.	451.643 - 16 -VI-1.994

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002356 del 25 de abril de 2006 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01056698 del 22 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 4280 del 9 de mayo de 2014 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01836835 del 21 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 6866 del 4 de diciembre de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01896636 del 22 de diciembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3054 del 3 de junio de 2021 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02714376 del 10 de junio de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 3931 del 13 de agosto de 2021 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02736297 del 23 de agosto de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1244 del 13 de mayo de 2022 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	02846564 del 6 de junio de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2001 , inscrito el 23 de mayo de 2001 bajo el número 00778397 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PROCIBERNETICA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA S A S
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Certificación del 11 de mayo de 2012 de Representante Legal, inscrito el 28 de mayo de 2012 bajo el número 01637709 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PROCIBERNETICA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CIBERBUSINESS S A S
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-04-17

Certifica:

Por Documento Privado del 21 de junio de 2022 de Representante Legal, inscrito el 29 de junio de 2022 bajo el número 02853480 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- KYBERNETES INVESTMENTS S.A.S
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Cualquier actividad lícita, incluyendo, pero sin limitarse a actividades de administración empresarial, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-03-22

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 6202, 9511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 36.862.670.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 09:27:12
Recibo No. AB23526357
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235263574A953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

